



Presentación del sello conmemorativo del 250 aniversario de Loterías y Apuestas del Estado

- La Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas destaca el funcionamiento de Loterías y Apuestas del Estado, basado en la transparencia, la seguridad y el rigor

27 de enero de 2014.- La subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero, ha destacado hoy la labor de Loterías y Apuestas del Estado como institución que ha basado su funcionamiento en la transparencia, la seguridad y el rigor, principios básicos para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Pilar Platero, que ha presidido hoy la presentación del sello conmemorativo del 250 aniversario de Loterías y Apuestas del Estado, ha manifestado el compromiso del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que la Lotería siga siendo una institución respetada y una fuente de confianza e ilusión para los españoles.

La presentación del sello conmemorativo se ha llevado a cabo además por el subsecretario de Fomento, Mario Garcés, la presidenta de Loterías y Apuestas del Estado, Inmaculada García Martínez y el presidente de Correos, Javier Cuesta.

El sello se puso en circulación el 5 de octubre de 2013. Está estampado en offset, en papel engomado. El tamaño del sello es de 40,9 X 28,8 mm. El valor facial del sello es de 0,37 euros y su tirada de 300.000 ejemplares.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

La lotería es uno de los juegos de azar más populares y el más antiguo tutelado por el Estado. Se implantó en España en 1763, reinando Carlos III, y para conmemorar el 250 Aniversario de la Creación de Loterías y Apuestas del Estado se emitió el 5 de octubre de 2013 un sello ilustrado con el característico bombo giratorio y una bola en la que figuran los años que ha cumplido la institución.

LA LOTERIA, UN JUEGO CON TRADICIÓN CENTENARIA

La Lotería llegó a nuestro país en el siglo XVIII de la mano de Carlos III quién, a propuesta de su Ministro Esquilache, firmó en 1763 una Cédula Real en el Real Sitio de San Ildefonso por la que se crea oficialmente la denominada entonces Lotería Real o simplemente "Lotería por Números".

La primera extracción tuvo lugar en Madrid el día 10 de diciembre de 1763. A partir de 1812 y durante más de 50 años, esta modalidad de Lotería por Números va a coexistir con una segunda modalidad de Lotería, en la que los boletos tenían un número impreso, denominada popularmente "Lotería Moderna".

La Lotería Moderna nació para incrementar los ingresos del erario público, resentido por la Guerra de la Independencia. Esta modalidad de Lotería es el embrión de la actual Lotería Nacional.

El primer sorteo de la Lotería Moderna se celebró en Cádiz, quince días antes de que se proclamara la primera Constitución española.

Al principio, la Lotería Moderna estuvo circunscrita a Cádiz y San Fernando. Más tarde saltó a Ceuta, extendiéndose su venta según iban retirándose los Ejércitos napoleónicos, primero al resto de Andalucía y después por toda España.

En 1814, la sede del sorteo de la Lotería Moderna cambió de Cádiz a Madrid, que queda desde entonces como sede de la Lotería Nacional de billetes.

La Lotería Primitiva se suprimió en 1862 y se reestableció en 1985.

Con el paso de los años se introdujeron paulatinamente sorteos extraordinarios de la Lotería Nacional, siendo los más importantes el de Navidad y el de "El Niño". También han tenido lugar otros sorteos, de forma puntual, para la reconstrucción de ciudades, celebración de

exposiciones o recaudación para causas sociales. Así, en 1924 se organizó por primera vez el sorteo de la Cruz Roja.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66